

Rectorado

niur gryllekmo segura John Prano, Despende Grai.

SAN LUIS. - 3 SEP 2012

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 783/12 y 848/12, recaída en el EXP-USL: 5470/12 y

## CONSIDERANDO:

Que en la mencionada disposición se detectó un error involuntario al consignarse en el ANEXO II el Cronograma en los puntos 4, 5 y 6 donde se detallan las fechas a seguir en 'el llamado.

Que corresponde enmendar esta situación atento los tiempos determinados por el Venio Colectivo de Trabajo Decreto Nacional Nº366/06.

Por ello y en uso de sus Atribuciones EL RÉCTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER, eLHamado a Concurso cerrado interno para UN (1) cargo No Docente; Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios, Tramo Mayor, Categoría 3, de acuerdo al Dto. Nacional Nº366/06, con destino al Departamento de Servicios, Intendencia II dependiente de la Dirección de Servicios y Vigilancia de la Universidad Nacional de San Luis, en razón de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las fechas y el cronograma de ejecución del llamado a Concurso, de acuerdo al detalle que en Anexo I forma parte de la presente Resolución.

RTICULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, e insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº: 989

Rcc



ES COPIA

OSCAR GIHLERMO SEGURA Jeft Bepto, Respecto Gral U.N.S. L

## ANEXO I

## **CRONOGRAMA**

- 1. Publicación del llamado a concurso a partir del 6 de marzo de 2013. (Art. 27 del Dto. Nº 366/06).
- 2. Inscripciones y entrega de antecedentes: Desde el día 3 al 9 de abril de 2013. Las solicitudes de inscripciones, proyecto de mejora y entrega de los antecedentes de los postulantes deberán presentarse en sobre cerrado, por Mesa General de Entradas del Rectorado, Ejercito de los Andes 950, su Currículum Vitae (Hasta cinco (5) carillas) y documentación probatoria de los antecedentes, certificada por la autoridad competente (Juez de Paz-o Escribano Público), además se agregará el trabajo solicitado. Los mismos deben constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de San Luis. (Art. 27 del Dto. Nº 366/06). En el horario de 8 a 12 Hs.
- 3. Confección de Acta de cierre de inscriptos efectuada por la Mesa General de Entradas: el 9 de marzo 2013, a las 12.30 horas.
- 4. Publicación de nómina de Aspirantes y Recepción de Impugnaciones de los mismos (Art. 34 del Dto. Nº 366/06), recusaciones a los integrantes del jurado y Excusaciones (Art. 32 Dto. Nº 366/06): desde el 10 al 16 de abril de 2013.
- 5. Traslado al involucrado hasta el 18 de abril de 2013 y descargo de impugnaciones (Art. 36 Dto. Nº 366/06) hasta el 26 de abril de 2013.
- 6. Resolución de Impugnaciones y Excusaciones (Art. 37 Dto. Nº 366/06) hasta el 30 de abril de 2013.
- 7. Notificación de Resolución de Impugnaciones y Excusaciones (Art. 37/06 Dto. Nº 366/06) hasta el 3 de mayo de 2013
- 8. Evaluación: el 9 de mayo de 2013 en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis en horario administrativo de 7 a 14 horas. (Art. 28 Dto. Nº 366/06)
- 9. Entrega de Acta con Orden de Mérito del Jurado hasta el 13 de mayo de 2013, a las 12 horas.
- 10. Resolución de la autoridad (Art. 42 Dto. Nº 366/06) hasta el 28 de mayo de 2013.

CPDE. ANEXO I RESOLUCION R. Nº:

989